

I CONCURSO DE FOTOGRAFIA ESSPA

BASES DEL CONCURSO

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier profesional, con la excepción de los miembros del jurado, que desarrolle su actividad laboral en el Servicio Andaluz de Salud o la Consejería de Salud y Consumo.

2ª TEMÁTICA: El tema principal irá enfocado en el lema de Día Mundial de Higiene de Manos de la Campaña del 5 de Mayo del año 2023:

“Accelerate action together. SAVE LIVES – Clean Your Hands”

<https://www.who.int/campaigns/world-hand-hygiene-day/2023>

*Pte del lema en Español que asigna la OMS, lo anunciaremos cuando esté disponible.

3ª FOTOS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотomontajes. Sólo se permitirá un ligero procesado en la fotografía, como balance de blancos, niveles y/o saturación, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo RAW para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las imágenes deberán enviarse en formato JPEG. El archivo deberá estar en alta resolución, el lado mayor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 30 cm (es decir, 3543 pixeles) y una resolución de 300 ppp.

La foto debe de tener un título, el nombre del archivo de la foto deberá ser el “título” de la misma .

5ª ENVÍO: Las fotos se remitirán únicamente a través de siguiente enlace:

<https://www.easp.edu.es/cuestionarios/index.php/963486?lang=es>

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar fotografías al concurso estará abierto desde el 8 de marzo de 2023 hasta el 15 de Abril del 2023 . No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIO: La fotografía premiada será la portada del Plan de Mejora de Higiene de Manos de la ESSPA y se utilizará en la difusión que se haga en RRSS de la Campaña de Higiene de Manos 2023.

8ª FALLO: El fallo del jurado se anunciará el 28 de Abril del 2023 y será comunicado expresamente por la organización al premiado. Del mismo modo, ESSPA difundirá esta información en su página web, RRSS y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por los miembros del Grupo de trabajo para la mejora de la Higiene de Manos de la Estrategia para la Seguridad del Paciente de Andalucía, los miembros del Grupo Coordinador de la ESSPA, y profesionales de comunicación y prensa colaboradores de la ESSPA. El jurado premiará la fotografía que mejor refleje la temática del concurso, valorando la calidad técnica y artística de los trabajos, su singularidad, realidad, composición y belleza.

10ª DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual de la imagen premiada pasará a ser de la ESSPA. Que hará constar en todas las reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.